

05 de diciembre de 2023

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 156 - 2023
VERIFICADOR AUXILIAR DE COBRANZA COACTIVA

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN DE
CONOCIMIENTOS**

Estimados Postulantes:

Se comunica el Resultado de la Evaluación de Conocimientos (ver Anexo 1).

Los postulantes "Aptos" pasarán a la etapa de Evaluación de Integridad debiendo tener en cuenta lo siguiente:

- El enlace para acceder a la **Evaluación de Integridad** será enviado el martes 05 de diciembre de 2023 **a partir de las 16:00 horas**, desde el correo electrónico noreply@midot.com.

De no ubicar el mencionado correo en su bandeja de entrada, debe buscarlo en la carpeta "Spam" o "correo no deseado". Solo en el caso de no ubicar el mensaje, solicítelo al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con la debida anticipación y con el asunto "**CAS N° 156 - 2023 Enlace de Evaluación de Integridad**", precisando el número de su DNI y nombres completos.

- **El enlace estará habilitado únicamente el miércoles 06 de diciembre de 2023 desde las 06:00 horas hasta las 23:59 horas**, debiendo acceder a la prueba sólo entre las horas indicadas.

En caso no complete la evaluación, no acceda dentro del horario indicado, no cumpla las instrucciones establecidas en las Bases del proceso de selección o las que se detallan en los Requisitos para la Evaluación Virtual (ver siguiente página), será considerado "**NO APTO**" en la citada etapa.

- Los postulantes que hayan declarado tener alguna discapacidad y que requieran asistencia para rendir la evaluación de integridad deberán comunicarlo **hasta el martes 05 de diciembre de 2023** al correo electrónico seleccion@sunat.gob.pe con el asunto "**CAS N° 156 - 2023 Asistencia para la Evaluación de Integridad**", adjuntando el **documento de sustento**, precisando el número de su DNI y nombres completos.

Finalmente, se precisa que es responsabilidad del postulante disponer de las condiciones técnicas necesarias para el desarrollo de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN VIRTUAL

Durante la evaluación se realizará un monitoreo permanente de imágenes, por lo que debe tener en cuenta lo siguiente:

a. Sobre el lugar y/o entorno donde realizará la evaluación:

- Asegúrese que el ambiente de evaluación sea privado y exclusivo para Ud. durante todo el tiempo que realiza la evaluación.
- Quedan prohibidas las distracciones, personas a su alrededor y uso adicional de medios electrónicos o de comunicación.
- Debe contar con iluminación suficiente para visualizar de forma clara su rostro (que su rostro este visible y no ubicarse a contraluz) en el lugar donde rendirá la evaluación. Asegúrese que la imagen sea nítida.
- El campo visual de la cámara debe estar despejado de personas.
- Utilice una computadora de escritorio o laptop (sistema operativo Windows 7 o superior) con cámara web y conexión directa a internet. Se recomienda utilizar cable de red.
- Asegúrese de tener habilitada la opción de ventanas emergentes (pop ups) y desactivar los bloqueos o restricciones de su equipo de cómputo.

b. Sobre el postulante:

- No tape ni obstruya la cámara.
- Permanezca en el foco de la cámara todo el tiempo que dura la evaluación.
- No utilice accesorios durante la evaluación (gorras, sombreros, lentes de sol, mascarillas, bufandas, otros) que impidan identificarlo plenamente.
- No use celular, audífonos ni otro medio de comunicación durante el desarrollo de toda la evaluación.
- Queda prohibida la captura o reproducción de imágenes de la evaluación.

Atentamente,

División de Incorporación y Administración de Personal - Supervisión 1
Gerencia de Gestión del Empleo
Intendencia Nacional de Recursos Humanos

ANEXO N° 01

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS

#	Tipo Doc.	Nro. Doc	Apellidos y Nombres	Puntaje obtenido en la Evaluación de Conocimientos	Resultado de la Evaluación de Conocimientos
1	DNI	44756542	HUAMAN CHAMAN IRWING	20	Apto
2	DNI	45674205	QUISPE COILA JESSENIA	20	Apto
3	DNI	46068275	CONDORI MACHACA LIZETH KATTERIN	19	Apto
4	DNI	45819706	HUAMANCUSI MENESES ROLANDO	18	Apto
5	DNI	74135573	VILLAR CERNA DAYVI BRYAN	18	Apto
6	DNI	71698496	CENTENO ACHAHUANCO RUBEN JUNIOR	17	Apto
7	DNI	71415963	FLORES MELLY LUIS DARWIN	16	Apto
8	DNI	48795744	PALOMINO VILCHEZ VANESSA MIRTHA	16	Apto
9	DNI	45460817	CAMACHO VERA EVELING	14	Apto
10	DNI	47904962	LUPINTA SANCHEZ LIZET	14	Apto
11	DNI	77701192	MURILLO PEÑALBA KEVIN ALEXANDER	14	Apto
12	DNI	70310700	DELGADO QUISPE EDWIN JHOEL	13	Apto
13	DNI	70309957	DELGADO QUISPE DARWIN ANGEL	12	No apto
14	DNI	71418825	CHAVEZ SOTO CHARLES STEVE	11	No apto
15	DNI	09949019	MOZO ZARATE YESSICA CRISTINA	11	No apto
16	DNI	45034072	GAMARRA ATAUCHI DARIO EDUARDO	10	No apto
17	DNI	47779466	MORON QUISPE MILAGROS	10	No apto
18	DNI	46061012	BELLIDO ROMERO JOSEPH GONZALO	-	No apto (*)
19	DNI	73307468	COBOS TERAN MARITE PRISCILA	-	No apto (*)
20	DNI	43008711	PECHO TASAYCO JORGE ARMANDO	-	No apto (*)

(*) Conforme al literal f) del numeral IV. ETAPAS DEL PROCESO de las bases del proceso de selección